

Información de la Rectoría - Suspensión de términos de actuaciones administrativas

La Rectoría informa a todas las dependencias de la Universidad que se ha expedido la resolución 1459 de 2018 *"Por la cual se ordena la suspensión de términos de las actuaciones administrativas para el nivel Nacional, Sede Bogotá, Sede Manizales, Sede Palmira y Sedes de presencia Nacional de la Universidad Nacional de Colombia por el periodo comprendido entre 19 de diciembre de 2018 y el 15 de Enero de 2019 inclusive y para la Sede Medellín entre 17 de diciembre de 2018 y el 11 de Enero de 2019 inclusive"*, la cual puede ser consultada en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos Régimen Legal (http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=92457).

DOLLY MONTOYA CASTAÑO
Rectora
